



SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN EL CABB SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 50001 Y SU MANTENIMIENTO

Documento 5 Justificación de no división en lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN EL CABB SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 50001 Y SU MANTENIMIENTO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES

La implementación del sistema de gestión de la energía debe realizarse bajo una misma visión de conjunto, de manera homogénea y unificada para todo su alcance, no existiendo agrupaciones diferenciadas que puedan ser objeto de separación del contrato en lotes.

Por otro lado, la obtención de la certificación está ligada a la implementación del sistema de gestión, a su idoneidad y a sus plazos de ejecución y, por ello, no pueden desvincularse entre sí.

Por todo lo anterior, no se propone la división en lotes independientes para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN EL CABB SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO 50001 Y SU MANTENIMIENTO.

Sestao, a 15 de julio de 2024